República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número: RESOL-2023-17-APN-PTN

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 9 de Febrero de 2023

Referencia: OTORGA APODERAMIENTO AL DOCTOR AGUSTÍN CURI (D.N.I. Nº 29.192.698)

VISTO el Expediente EX-2022-136729005- APN-DCTA#PTN de la PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN, las Leyes Nros. 12.954, 18.777, 24.667, 24.946 y el Decreto Nº 34.952 del 8 de noviembre de 1947, y

CONSIDERANDO:

Que ante la necesidad de contar con un profesional que ejerza la representación estatal ante los tribunales federales y provinciales de la Provincia de Entre Ríos, este organismo tramitó la contratación de un abogado, conforme a las previsiones del art. 66, último párrafo, de la Ley N° 24.946.

Que se aprobó la contratación del doctor Agustín CURI (D.N.I. Nº 29.192.698) para ejercer la representación judicial estatal ante dichos tribunales, en aquellos asuntos que le fueran encomendados, mediante RESOL-2022- 124-APN-PTN.

Que oportunamente intervino la DIRECCIÓN NACIONAL DE DICTÁMENES dependiente de esta PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN.

Que el suscripto es competente para emitir este acto en virtud de lo dispuesto por las Leyes Nros. 12.954, 18.777 (artículo 5°), 24.667 y 24.946 y el Decreto N° 34.952/47.

Por ello,

EL SUBPROCURADOR DEL TESORO DE LA NACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asígnase, al doctor Agustín CURI (D.N.I. Nº 29.192.698) el carácter de Asistente del Cuerpo de Abogados del Estado, a fin de ejercer la representación del Estado Nacional y de sus entes descentralizados ante los Tribunales Federales y Provinciales con asiento en la Provincia de Entre Ríos.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by DIEZ Horacio Pedro
Date: 2023.02.09 10:50:47 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Horacio Diez
Subprocurador
Procuración del Tesoro de la Nación

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.02.09 10:50:57 -03:00

SE PRESENTA – TOMA INTERVENCION

SEÑORA JUEZ FEDERAL:

AGUSTIN CURI, DELEGADO DEL CUERPO DE ABOGADOS DEL ESTADO, C.S.J.N. T° 140 F° 107, en representación del ESTADO NACIONAL – D.N.M., constituyendo el domicilio procesal en calle Pellegrini 651 – sede del Banco de la Nación Argentina- y el domicilio electrónico en 20-29192698-4, en autos caratulados: **"TODONE, ENRIQUE JORGE C/ ESTADO NACIONAL S/SUPLEMENTOS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD" EXPTE FPA 002836/2023**, a V.S. respetuosamente me presento y digo:

I.- PERSONERÍA Que conforme lo acredito con copia de la RESOL-2023- 17-APN-PTN, y que juramento su validez, vigencia y autenticidad, me encuentro suficientemente apoderado para asumir la representación de mi mandante por ante esta Jurisdicción, por lo que en tal carácter solicito se me otorgue la participación legal que por derecho me corresponde.-

II.- PETITORIO

Que en el carácter invocado, solicito ser tenido por presentado, por parte y por constituido el domicilio procesal indicado.

Téngase presente lo expuesto y provea de conformidad, que

SERÁ JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by AGUSTIN CURI
Date: 2023.09.18 18:21:18 ART